

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 135,681.42	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 135,681.42	\$.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Congreso del Estado, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
AFIRME S.A DE C.V.	\$.00
Suma	\$.00

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Congreso del Estado, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco	Importe
Suma	\$.00

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
Suma	\$.00

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2020	2019
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 230,460.59	\$ 1,068,673.83
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00	\$.00
Suma	\$ 230,460.59	\$ 1,068,673.83

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	2020	%
GASTOS A COMPROBAR	\$ 154,605.59	26.93%
GASTOS A COMPROBAR ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.	75,855.00	73.07%
Suma	\$ 230,460.59	100%

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondos Revolventes - CUENTAS SALDADAS-

Concepto	Adscripción	2019	%
Mtro. José Jiménez García	Atención Ciudadana y Gestoría	0.00	0.00%
Mtro. José Jiménez García	Atención Ciudadana y Gestoría	0.00	0.00%
Lic. Héctor Rafael Tena Alvarado	Comunicación Social	0.00	0.00%
Lic. Laura Carmona Ocegüera	Contraloría Interna.	0.00	0.00%
Mtro. Alberto Ríos Carreño	Dirección de Administración	0.00	0.00%
L.C. Tomás Cervantes Valverde	Dirección de Finanzas	0.00	0.00%
Javier Estrada Cárdenas	Junta de Coordinación Política	0.00	0.00%
Lic. Gerardina Vázquez Vaca	Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas	0.00	0.00%
C.P. Alberto Chávez Sandoval	Secretaría de Administración y Finanzas	0.00	0.00%
Lic. Beatríz Barrientos García	Secretaría de Servicios Parlamentarios	0.00	0.00%
Suma		\$0.00	100%

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

El saldo de Almacén, corresponde a las existencias de materiales de consumo al 31 de Diciembre de 2020.

El método de valuación de inventarios, es Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS), Esto debido para asegurar el adecuado funcionamiento y evitar en lo posible la caducidad y obsolescencia.

Almacén	Importe
Suma	\$ 2,191,573.61

- **Valores en Garantía.**

El saldo de Valores en Garantía, representa el saldo de depósitos de rentas de los diferentes edificios

Concepto	Domicilio	Importe	Importe
Morelia Gran Hotel S.A. de C.V.	Guadalupe Victoria # 245 Col. Centro	Edificio A.S.M.	\$ 340,000
Juana Ortega León.	Aquiles Serdán # 250 Col. Centro	Oficinas Administrativas S.A.F	\$ 32,000
Esmeralda p. García Sánchez	José Ruben Romero #102 Col. Camelinas	Edificio U.E.A.C. A.S.M.	\$ 38,842
Suma			\$ 410,842

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta *Inversiones financieras*, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Inversiones	Importe
Suma	\$.00

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Domicilio	Importe
Edificio Central Congreso del Estado.	Av. Madero Ote. # 97, Col Centro.	\$ 3,442,597
Asesores. Salones de Juntas.	Morelos Norte # 82 Col. Centro.	\$ 5,439,491
Biblioteca del Congreso del Estado.	Aquiles Serdán Núm. 72. Col. Centro.	\$ 1,211,463
Atención Ciudadana, Acceso a la Información, Sindicato, Inventarios.	Dr. Miguel Silva Núm. 418. Col. Centro.	\$ 1,036,366
Suma		\$ 11,129,917

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de *activos intangibles y diferidos*, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	2020	2019
TERRENOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Los bienes inmuebles que integran el Congreso del Estado, se encuentran revaluados debido a que en el ejercicio 2016 se realizó el proceso y su consecuente reconocimiento contable. A su vez, se reconocieron en el patrimonio a través de cuentas prediales, integrándolos en la contabilidad a su valor catastral de registro, con lo cual se dio cumplimiento al artículo 27, primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En apego a las indicaciones de la circular No.006 emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, se aplaza la presentación del Proyecto de Patrimonio. Que tendrá como objetivo la revaluación de patrimonial del Congreso.

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 48,991,248.47	\$ 48,028,967.69
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 70,992.00	\$ 70,992.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 49,062,240.47	\$ 48,099,959.69
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$.00	\$.00
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0	0
Suma	\$ 49,062,240.47	\$ 48,099,959.69

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
	\$.00	\$.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El mobiliario y equipo se registrará al costo de adquisición. Estos bienes se encuentran en proceso de Valuación de acuerdo a las normas establecidas por el CONAC.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de Diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 12,718,191.83	\$ 6,964,055.72
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	\$ 12,718,191.83	\$ 6,964,055.72

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 12,718,191.83
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 12,718,191.83

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de noviembre y diciembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de enero.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados a cuentas del Congreso del Estado, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones con el Congreso del Estado, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2020
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

INGRESOS ACUMULABLES .

El saldo de la cuenta de Ingresos representa el incremento bruto acumulado de presupuesto, conforme al Decreto 316, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2020. integrándose como sigue:

Concepto		Importe
4-0-0-0	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00
4-2-1-0	*PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, FONDOS.	\$ 800,986,632.00
Suma		\$800,986,632.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Se encuentran pendientes de conciliar con la Secretaría de Finanzas del Estado.*

Se Anexa; Calendario Prorrateado Ministraciones Presupuestales 2020.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	429,267,363.00
Subtotal Participaciones	429,267,363.00
CONVENIO ESTATAL	27,714,420.00
Subtotal Convenios	27,714,420.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	344,004,849.00
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	344,004,849.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	\$ 800,986,632.00

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto		Importe
4-3-0-0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$832,794.98
	Suma	\$832,794.98

Con la finalidad de generar ingresos extraordinarios que nos permitieran hacer frente a las erogaciones que se han generado con motivo de la Contingencia Sanitaria declarada por las autoridades de Salud, se contrató una inversión bancaria con los recursos disponibles de manera mensual que se vienen acumulando como resultado de la programación, que realizó la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, con apego a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2020.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 753,873,803.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,636,519.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 805,510,322.00

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 193,427,711.00	24%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 149,282,078.00	19%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 83,845,827.00	10%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 61,285,829.00	8%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 135,681.42	\$ 1,068,674.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 135,681.42	\$ 1,068,674.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Concepto	Importe
JUICIOS	\$ 14,551,692.46
ASM-2020	1,927,960.40
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 14,551,692.46

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, Elaborado por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“En cumplimiento a lo señalado en el artículo 60, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el pasado 21 de noviembre se presentó ante esa Soberanía la Iniciativa de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de 72 mil 221 millones 788 mil 546 pesos. Una vez autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, pongo a su consideración Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 el cual asciende a un importe de 75 mil 914 millones 903 mil 948 pesos, monto similar al planteado en la estimación de Ley de Ingresos para el Estado.

El Paquete Económico 2020, que se presenta ante esa Soberanía, toma en consideración distintos elementos que permitirán garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, manteniendo el compromiso de optimizar los recursos públicos, privilegiando la continuidad de acciones responsables y transparentes para hacer frente a un contexto económico adverso de carácter estructural, con la finalidad de atender las prioridades del Estado, tomando en consideración la capacidad financiera de este.

La asignación presupuestal y la administración eficiente de los recursos para la prestación de los servicios públicos, comprende las prioridades que se deben atender en materia de Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno, identificándose a través de programas y proyectos que aseguren el logro de objetivos en beneficio de los michoacanos.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

ENTIDAD.

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta integrado por Diputados electos en su totalidad por sufragio universal, libre, secreto y directo, conforme a los principios de votación de mayoría relativa y de representación proporcional, en el número y términos que determina la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de la materia.

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por tratarse de una institución sin ánimo de lucro, no se asimila a algún tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

No tiene composición Accionaria.
Su patrimonio esta formado por fuentes diferentes.
Esta exenta del Impuesto Sobre La Renta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

Con el propósito de dar cumplimiento de los artículos 46 y 49, de la Ley General de Contabilidad (LGCG) los entes públicos deberán emitir en forma periódica los estados financieros, así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Bajo este conexto y con fundamento en los artículos 6,7, y 9, fracción I de la ley general de contabilidad gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las Normas y Metodología para la emisión de información financiera.

Al respecto cabe de destacar que derivado de los acuerdos antes señalado, el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo el formato de los estados financieros e información contable, además de adicionar el apartado correspondiente al Estado de Cambios en la Situación Financiera, establecidos en el numeral II de dicho capítulo: para su debida armonización respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la LGCG. con la información referente a la Cuenta Pública, señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley, para quedar como sigue:

De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura fiscal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VI) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

1. Clasificación Administrativa.

Derivado de las modificaciones y ampliación en el periodo que se reporte, la Unidad Programatica Presupuestaria Congreso del Estado, registra ampliaciones a sus techos financieros, mientras que la Unidad Programatica Presupuestaria Órganos Tecnicos y Administrativos revelan una reducción.

De aprobarse el efecto de los ajustes presupuestales, los techos de las Unidades Programaticas Presupuestarias, se modifican para quedar como se revela en el Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.

Se anexan adecuaciones presupuestales del folio 31 al 40.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO.

LIC. TOMÁS CERVANTES VALVERDE
DIRECTOR DE FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
DE OCAMPO.

VÍCTOR CAMACHO SÁNCHEZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO.